

Colombia Flash

Inflación de enero continúa senda creciente, pero levemente por debajo de previsiones

La inflación al consumidor de enero (0,49% m/m) se aceleró y respondió a la estacionalidad anticipada, pero se ubicó levemente por debajo de lo esperado por el mercado (Consenso: 0,55% y BBVA: 0,56%) como resultado de un rebote menor en los precios de los alimentos (0,82% m/m) y regulados (0,89%). La inflación anual de enero (2,13%) volvió a ubicarse dentro del rango meta de Banco de la República y es levemente superior a la de enero del año pasado (2,0%) que había sido la más baja para el mismo mes desde 1954. Los indicadores de inflación básica continuaron presentaron un comportamiento homogéneo al alza y en promedio se ubicaron en 2,50% en enero. Para el 2014 anticipamos un aumento gradual de la inflación hacia la meta de largo plazo del banco central (3,0%) como resultado de la aceleración de la economía y la devaluación observada desde 2013.

- **Precio de alimentos y regulados rebotó menos de lo anticipado**

La variación de enero (0,49% m/m) estuvo ligeramente por debajo de lo anticipado por el mercado (Consenso: 0,55% m/m y BBVA: 0,56%) y fue impulsado principalmente por un alza en el precio de transporte (1,08% m/m), vivienda (0,20%) y un rebote en alimentos (0,82%). Dentro de los alimentos las frutas presentaron el mayor aumento (6,34% m/m), seguido por las hortalizas y legumbres (3,17% m/m). Sin embargo, el incremento en las comidas fuera del hogar fue el componente que más contribuyó a la inflación al aumentar 0,80% (m/m). El aumento en el precio de la vivienda se debió principalmente al alza en el precio del arrendamiento imputado y efectivo (0,26% m/m). Por su parte, el gasto en transporte aumentó al incrementarse nuevamente el precio del transporte público (1,58% m/m) y en menor medida por el combustible para vehículos (1,31% m/m).

- **Indicadores de inflación básica continúan senda ascendente**

Dos de los tres indicadores de inflación básica aumentaron durante enero y el tercero se mantuvo estable frente al mes anterior. La inflación sin alimentos se incrementó en 0,36% (m/m) en enero, 11pb por encima de lo observado hace un mes, y se ubicó en 2,50% a/a. La inflación sin alimentos ni regulados aumentó prácticamente al mismo ritmo del mes anterior (0,20% m/m) y continuó en términos anuales al mismo nivel del de diciembre (2,74% a/a). Y la inflación sin precesederos, combustibles ni servicios públicos aumentó en 0,39% (m/m) y alcanzó 2,27% a/a. El promedio de los tres indicadores de inflación básica para el mes de enero (2,50%) superó el nivel de 3T13 (2,45%).

- **Devaluación acelera inflación de bienes transables**

La variación de los bienes transables continuó creciendo (0,18% m/m) y alcanzó la tasa más alta de los últimos 5 años al situarse en 1,57% (a/a). La inflación de este grupo de bienes viene en ascenso desde abril de 2013 como resultado (en parte) de la devaluación que ha tenido la moneda local y el fortalecimiento de la actividad económica. Pronosticamos que la inflación de los transables seguirá creciendo en los próximos 3 meses, debido a la mayor devaluación del primer trimestre de 2014, y esperamos que termine el año con un crecimiento de 2,10% (a/a).

January's inflation continues on growth path, but slightly below forecasts

January's inflation accelerated (0.49% MoM) as expected due to seasonality but remained slightly below market forecasts (Consensus: 0.55% and BBVA: 0.56%). A lower than anticipated rebound in food (0.82% MoM) and regulated prices (0.89%) explains the discrepancy. Annual inflation in January rose to 2.13% and reached once again the Central Bank's target range. All measures of core inflation continued to rise and achieved on average a 2.50% (YoY) level. During 2014 we anticipate a gradual crawl of inflation towards the long term target of the Central Bank (3.0% YoY), in line with a strengthening economy and a higher passthrough of the recently observed local currency devaluation.

AVISO LEGAL

Este documento, así como los datos, opiniones, estimaciones, previsiones y recomendaciones contenidas en el mismo, han sido elaborados por Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (en adelante "BBVA"), con la finalidad de proporcionar a sus clientes información general a la fecha de emisión del informe y están sujetas a cambio sin previo aviso. BBVA no asume compromiso alguno de comunicar dichos cambios ni de actualizar el contenido del presente documento.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud de compra o suscripción de valores o de otros instrumentos o de realización o cancelación de inversiones, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

El inversor que tenga acceso al presente documento debe ser consciente de que los valores, instrumentos o inversiones a que el mismo se refiere pueden no ser adecuados para sus objetivos específicos de inversión, su posición financiera o su perfil de riesgo ya que no han sido tomadas en consideración para la elaboración del presente informe, por lo que debe adoptar sus propias decisiones de inversión teniendo en cuenta dichas circunstancias y procurándose el asesoramiento específico y especializado que pueda ser necesario. El contenido del presente documento se basa en informaciones que se estiman disponibles para el público, obtenidas de fuentes que se consideran fiables, pero dichas informaciones no han sido objeto de verificación independiente por BBVA por lo que no se ofrece ninguna garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección. BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido. El inversor debe tener en cuenta que la evolución pasada de los valores o instrumentos o los resultados históricos de las inversiones, no garantizan la evolución o resultados futuros.

El precio de los valores o instrumentos o los resultados de las inversiones pueden fluctuar en contra del interés del inversor e incluso suponerle la pérdida de la inversión inicial. Las transacciones en futuros, opciones y valores o instrumentos de alta rentabilidad (high yield securities) pueden implicar grandes riesgos y no son adecuados para todos los inversores. De hecho, en ciertas inversiones, las pérdidas pueden ser superiores a la inversión inicial, siendo necesario en estos casos hacer aportaciones adicionales para cubrir la totalidad de dichas pérdidas. Por ello, con carácter previo a realizar transacciones en estos instrumentos, los inversores deben ser conscientes de su funcionamiento, de los derechos, obligaciones y riesgos que incorporan, así como los propios de los valores subyacentes a los mismos. Podría no existir mercado secundario para dichos instrumentos.

BBVA o cualquier otra entidad del Grupo BBVA, así como sus respectivos directores o empleados, pueden tener una posición en cualquiera de los valores o instrumentos a los que se refiere el presente documento, directa o indirectamente, o en cualesquiera otros relacionados con los mismos; pueden negociar con dichos valores o instrumentos, por cuenta propia o ajena, proporcionar servicios de asesoramiento u otros servicios al emisor de dichos valores o instrumentos, a empresas relacionadas con los mismos o a sus accionistas, directivos o empleados y pueden tener intereses o llevar a cabo cualesquiera transacciones en dichos valores o instrumentos o inversiones relacionadas con los mismos, con carácter previo o posterior a la publicación del presente informe, en la medida permitida por la ley aplicable.

Los empleados de los departamentos de ventas u otros departamentos de BBVA u otra entidad del Grupo BBVA pueden proporcionar comentarios de mercado, verbalmente o por escrito, o estrategias de inversión a los clientes que reflejen opiniones contrarias a las expresadas en el presente documento; asimismo BBVA o cualquier otra entidad del Grupo BBVA puede adoptar decisiones de inversión por cuenta propia que sean inconsistentes con las recomendaciones contenidas en el presente documento. Ninguna parte de este documento puede ser (i) copiada, fotocopiada o duplicada en ningún modo, forma o medio (ii) redistribuida o (iii) citada, sin el permiso previo por escrito de BBVA. Ninguna parte de este informe podrá reproducirse, llevarse o transmitirse a aquellos Países (o personas o entidades de los mismos) en los que su distribución pudiera estar prohibida por la normativa aplicable. El incumplimiento de estas restricciones podrá constituir infracción de la legislación de la jurisdicción relevante.

Este documento será distribuido en el Reino Unido únicamente a (i) personas que cuentan con experiencia profesional en asuntos relativos a las inversiones previstas en el artículo 19(5) de la ley de servicios y mercados financieros de 2000 (promoción financiera) de la orden de 2005, (en su versión enmendada, en lo sucesivo, la "orden") o (ii) entidades de grandes patrimonios sujetas a lo dispuesto en el artículo 49(2)(a) a (d) de la orden o (iii) personas a las que legalmente se les pueda comunicar una invitación o propuesta para realizar una inversión (según el significado del artículo 21 de la ley de servicios y mercados financieros de 2000) (en adelante, todas estas personas serán "personas relevantes"). Este documento está dirigido únicamente a las personas relevantes y las personas que no sean personas relevantes no se deberán basar en el mismo ni actuar de conformidad con él. Las inversiones o actividades de inversión a las que hace referencia este documento sólo están disponibles para personas relevantes y sólo se realizarán con personas relevantes.

Ninguna parte de este informe podrá reproducirse, llevarse o transmitirse a los Estados Unidos de América ni a personas o entidades americanas. El incumplimiento de estas restricciones podrá constituir infracción de la legislación de los Estados Unidos de América.

El sistema retributivo del/los analista/s autor/es del presente informe se basa en una multiplicidad de criterios entre los cuales figuran los ingresos obtenidos en el ejercicio económico por BBVA e, indirectamente, los resultados del Grupo BBVA, incluyendo los generados por la actividad de banca de inversiones, aunque éstos no reciben compensación basada en los ingresos de ninguna transacción específica de banca de inversiones.

BBVA no es miembro de FINRA y no está sujeta a las normas de revelación previstas para sus miembros.

"BBVA está sometido al código de conducta de los Mercados de Valores del Grupo BBVA, el cual incluye, entre otras, normas de conducta establecidas para prevenir y evitar conflictos de interés con respecto a las recomendaciones, incluidas barreras a la información. El Código de Conducta en los Mercados de Valores del Grupo BBVA está disponible para su consulta en la dirección Web siguiente: [www.bbva.com / Gobierno Corporativo](http://www.bbva.com/GobiernoCorporativo)".

BBVA es un banco supervisado por el Banco de España y por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, e inscrito en el registro del Banco de España con el número O182.